



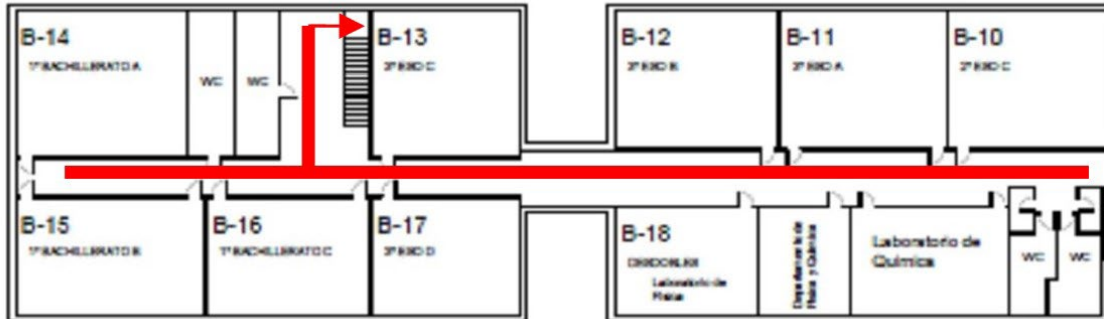
PROTOCOLO EN CASO DE EVACUACIÓN/EMERGENCIA

Instrucciones para el alumnado

- El protocolo de evacuación/emergencia se activará cuando se emita la señal de **ALARMA: tres timbres largos y espaciados**
- Cada grupo de alumnos/as deberá actuar siempre de acuerdo con las instrucciones del profesorado y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- El alumnado que tenga atribuidas funciones concretas se responsabilizará de cumplirlas y colaborará con el profesorado en mantener el orden del grupo.
- No recogerán sus objetos personales con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- El alumnado que se encuentre en los aseos en el momento de la alarma, o en otros locales anexos en la misma planta de su aula, deberá incorporarse con toda rapidez al grupo más cercano y se incorporará a su grupo en el punto de encuentro. Si se encontrara en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Se saldrá en hilera y lo más pegado posible a la pared de su derecha.
- Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden para poder escuchar las instrucciones adecuadamente. Todos los movimientos deben realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar y sin empujar a los demás para evitar atropellos y lesiones ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Respetar el mobiliario y equipamiento escolar. Utilizar las puertas con el sentido de giro para el que estén previstas.
- En caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso se deberá volver atrás con el pretexto de buscar a objetos personales o personas.

En todo caso, los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control del alumnado.

PRIMERA PLANTA -B-



PLANTA BAJA -A-

